

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de **portavoz adjunta** y **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria*, para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo la **reprogramación de los programas EF-2000 y A400-M**. Todo ello con el fin de atender necesidades de sostenimiento de sistemas y equipos, así como a la reposición y modernización de los intermedios y menores de las Fuerzas Armadas. Esta reprogramación implica la necesidad de **incrementar en 550**

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

millones de euros la dotación presupuestaria con que contará el ministerio del ramo en el ejercicio 2022, destinada a atender las necesidades arriba indicadas.

En particular, se reajustarán temporalmente las necesidades financieras del programa presupuestario 122B 'Programas especiales de modernización', trasladando dicho importe desde la anualidad 2022 a la anualidad 2031¹. Con ello, las nuevas anualidades de los pagos del Ministerio de Defensa serán las siguientes:

AÑO	SITUACIÓN ACTUAL DE PAGOS	REPROGRAMACIÓN EF-2000	REPROGRAMACIÓN A400 M	NUEVAS ANUALIDADES DE PAGOS
2022	2.848.007.533,45	-437.500.000,00	-112.500.000,00	2.298.007.533,45
2023	3.011.118.265,54	-27.262.608,66	27.262.608,66	3.011.118.265,54
2024	3.275.344.410,78	-85.237.391,34	85.237.391,34	3.275.344.410,78
2025	3.118.584.583,09	---	---	3.118.584.583,09
2026	3.103.364.078,14	---	---	3.103.364.078,14
2027	3.261.453.842,36	---	---	3.261.453.842,36
2028	2.831.937.457,63	---	---	2.831.937.457,63
2029	2.666.895.581,36	---	---	2.666.895.581,36
2030	2.605.015.740,31	---	---	2.605.015.740,31
2031	1.884.431.250,67	550.000.000,00	---	2.434.431.250,67
2032	1.146.611.605,67	---	---	1.146.611.605,67
2033	1.181.681.599,67	---	---	1.181.681.599,67
2034	1.264.515.627,00	---	---	1.264.515.627,00
2035	769.895.091,00	---	---	769.895.091,00
2036	114.666.358,00	---	---	114.666.358,00
2037	145.240.427,00	---	---	145.240.427,00

Esta tabla, facilitada por el propio Gobierno es la muestra palmaria de la abulia que éste demuestra a la hora de incrementar lo suficiente la partida consignada al Ministerio de Defensa. Así, se observa la "ingeniería" financiera que realiza el

¹ Nota de Prensa del Acuerdo de Consejo de Ministros, Ministerio de Hacienda y Función Pública, 08.03.22. Disponible [en línea]: [08-03-22-NP-CM-DEFENSA.pdf \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es/08-03-22-NP-CM-DEFENSA.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ejecutivo ante su negativa a realizar un aumento sustancial de los recursos. Se trasladan las anualidades de 2022 al 2031.

Además, el Ejecutivo demuestra que con estos fondos es **incapaz de hacer frente a las obligaciones financieras contraídas. De hecho, el Gobierno anuncia el impago de las anualidades correspondientes a los años 2023 y 2024 del EF-2000 con el fin de pagar las relativas al programa A400-M.** Asimismo, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022 (“Ley de Presupuestos”), la partida asignada al “programa A400-M”, para el ejercicio 2022, es de 379 millones de euros², por lo que **el Ejecutivo no liquidó el 70% de lo comprometido en la Ley de Presupuestos en el programa A400-M. En el programa Eurofighter, el 73%.**

Con estos retrasos –“reprogramaciones”, en la terminología del Gobierno-, sólo se consigue alargar la amortización de los programas, aumentando el apalancamiento del Departamento. Así, el Ejecutivo fía la reducción sensible de la partida del programa 122B “Programas Especiales de Modernización” (“PEMs”) al bienio 2031-32. Concretamente, de 2.605 millones en 2030 a 1.146 en 2032. Es decir, **que en un plazo de 2 años el Ejecutivo prevé reducir la partida dedicada a los PEMs en un 66%, esto es, dos tercios.**

A la vista de los datos expuestos por el propio Gobierno, estas previsiones carecen de cualquier fundamento real, asemejándose más a una voluntad firme de trasladar al próximo Ejecutivo la difícil resolución de esta cuestión. Además, queda demostrada la poca validez que le otorga el Ejecutivo a su propia Ley de Presupuestos, ya que el pasado 17 de febrero -número de registro de entrada 192320- éste respondió en los siguientes términos:

² Ley Presupuestos Generales del Estado 2022, serie verde, anexo de inversiones reales y programación plurianual. Disponible [en línea]: [*L_22_E_V4.PDF \(hacienda.gob.es\)](#)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“En lo referente al programa "Producción EF-2000 e IES", al final del ejercicio 2021 se ha ejecutado un 5,7% más del importe presupuestado, debido al mayor ritmo de ejecución del programa. Se considera que se podrá cancelar la totalidad del programa en la fecha prevista. Asimismo, se informa que actualmente se ha amortizado un 63% del programa.”

En este estado de cosas, cabe destacar que poco se puede esperar de este Gobierno, que apenas se dedica a seguir aplazando el problema de la deuda que el Ministerio de Defensa tiene contraída a raíz de los Programas Especiales de Modernización. Los continuos aplazamientos, unidos a la falta de voluntad para aumentar el presupuesto del Departamento, supone una reducción de los fondos futuros, convirtiéndose en un verdadero lastre para la Política de Defensa, y un embrollo que deberá ser afrontado por gobiernos futuros más responsables.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cómo afecta esta reprogramación al calendario de pagos de los programas A400-M y el EF-2000?
- 2.- ¿De qué manera prevé el Gobierno reducir los créditos asignados al Programa 122B del Ministerio de Defensa un 66% en apenas dos años 2030-2032?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 207908 06/04/2022 11:44



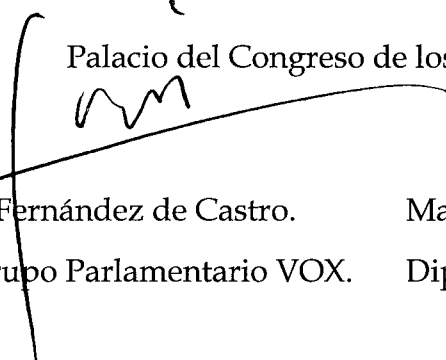
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

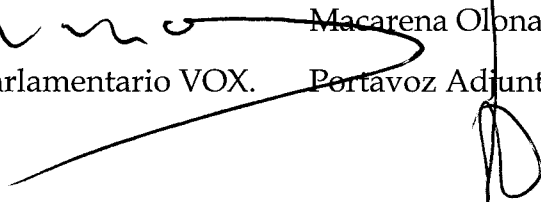
GRUPO PARLAMENTARIO

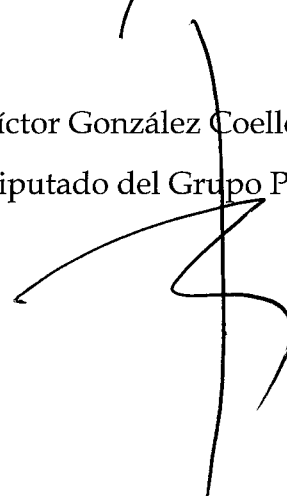
Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2022.

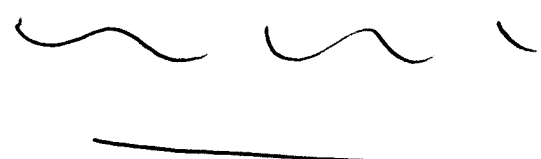

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.